

En la Ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

### DECRETO

Vista la memoria de la Sra. Gerente Dña. M.<sup>a</sup> José Mateos Ortigosa de fecha 19 de mayo de 2021, motivando por el "Convenio de Concertación Local 2020-2021" entre la Diputación Provincial de Granada y el Consorcio Vega-Sierra Elvira para el año 2021, se ha concertado la realización de un proyecto de Igualdad dentro del epígrafe 2362, "Proyectos concretos y singulares que incorporen la perspectiva de género y contribuyan a la igualdad".

Vistos los informes de Procedimiento e Intervención de fecha 21 de mayo de 2021, especificando los procedimientos a seguir para llevar a cabo la mencionada modificación.


Visto el expediente de modificación de crédito nº **10/2021**, "Proyectos concretos y singulares que incorporen la perspectiva de género y contribuyan a la igualdad", mediante generación de crédito para la Subvención concedida por la Diputación de Granada por aportaciones firmes de importe aceptado de DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (**2.600,00 €**) del Presupuesto para el ejercicio 2021.

Atendiendo a que este expediente de modificación viene motivado por el Convenio para la Concertación Local entre la Diputación de Granada y el Consorcio Vega Sierra Elvira 2020-2021, ante la necesidad de la realización de un proyecto de igualdad dentro del epígrafe 2362 "Proyectos concretos y singulares que incorporen la perspectiva de género y contribuyan a la igualdad", aportando la Diputación de Granada el 76,92 % de los costes de dicho proyecto, importe que asciende a DOS MIL TRESCIENTOS EUROS (**2.000,00**).

Atendiendo que el 23,08 % restante de este proyecto, lo tiene que asumir el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, por un importe de SEISCIENTOS EUROS (**600,00**), financiado con cargo al Remanente de Tesorería.

Visto lo dispuesto en el artículo 181.a del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 43.1.a del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 y los Estatutos del Consorcio, así como el informe de Intervención, para el expediente de compromiso firme de la Excm. Diputación de Granada.

Código Seguro De Verificación	h1Ak93KGJxr08iedNYfSBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	25/05/2021 12:45:12
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	25/05/2021 11:49:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



Visto lo dispuesto en el artículo 182.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 43, 45 y 48 del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 y los Estatutos del Consorcio, así como el informe de Intervención, para el expediente de financiación con cargo al Remanente de Tesorería.

### HE RESUELTO

**Primero.-** Generar crédito en el estado de gastos e ingresos del Presupuesto 2021 para el Expediente de modificación de crédito nº 10/2021, "Proyectos concretos y singulares que incorporen la perspectiva de género y contribuyan a la igualdad", por importe total de DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (**2.600,00 €**), de la forma que se detalla:

A) Generación de crédito por compromiso firme de aportación de Diputación

### INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
46103	Transferencias corrientes Diputación	2.000,00 €
87000	Remanente Tesorería	600,00 €
TOTAL		<b>2.600,00 €</b>

Código Seguro De Verificación	h1Ak93KGJxr08iedNYfSBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	25/05/2021 12:45:12 25/05/2021 11:49:46
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



**GASTOS**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
24170-22706	Estudios y Trabajos Técnicos. Proyectos concretos y singulares que incorporen la perspectiva de género y contribuyan a la igualdad	2.600,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>2.600,00 €</b>

**Segundo.-** El presente expediente es firme y ejecutivo sin más trámites desde el momento de la aportación por lo que se deberá introducir al respecto las modificaciones oportunas.


**Tercero.-** Dar traslado a la Intervención del decreto.

Así lo dispongo en el lugar y fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

C.I.F.: P. 6800010H

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h1Ak93KGJxr08iedNYfSBA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	25/05/2021 12:45:12	
<b>Observaciones</b>		Firmado	25/05/2021 11:49:46	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		<b>Página</b>	